

ADENDA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA SOCIAL, LABORAL Y EDUCATIVA		
Profesor:	Sandra Lázaro Touza María Trejo Frías		
Correo electrónico:	mtrejofrias@universidadcisneros.es		
Curso:	4º	Semestre:	2

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Vídeo role playing proceso de coaching.	Vídeo realizado por los alumnos cuya finalidad es demostrar el aprendizaje de algunas de las herramientas básicas vistas en clase.	La grabación de este vídeo se realizará por parejas y se entregará por correo electrónico a la profesora. La duración de este vídeo no será superior a 5 minutos.	30/03/2020	Práctica voluntaria
Diagnóstico e intervención en síndromes laborales.	Práctica realizada por los alumnos a partir de un caso facilitado por la profesora, cuya finalidad es detectar el síndrome laboral del que se habla en este caso y diseñar una intervención para este.	La práctica se realizará en grupos de 4 alumnos y se entregará a la profesora por correo electrónico.	27/04/2020	13.4%

Examen final de la asignatura.	El objetivo de esta prueba es que el alumno demuestre todo lo aprendido en la asignatura.	Esta prueba consistirá en que el alumno responda a 50 preguntas de dos alternativas Verdadero o Falso.	Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	50%
--------------------------------	---	--	---	-----

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Vídeo role playing proceso de coaching.	Vídeo realizado por los alumnos cuya finalidad es demostrar el aprendizaje de algunas de las herramientas básicas vistas en clase.	La grabación de este vídeo se realizará por parejas y se entregará por correo electrónico a la profesora. La duración de este vídeo no será superior a 5 minutos.	30/03/2020	Práctica voluntaria
Diagnóstico e intervención en síndromes laborales.	Práctica realizada por los alumnos a partir de un caso facilitado por la profesora, cuya finalidad es detectar el síndrome laboral del que se habla en este caso y diseñar una intervención para este.	La práctica se realizará en grupos de 4 alumnos y se entregará a la profesora por correo electrónico.	27/04/2020	13.4%

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen de evaluación continua tema 1 de Psicología laboral	El alumno deberá realizar el examen contestando a dos preguntas de desarrollo.	Este examen no durará más de 30 minutos.		
Examen de evaluación continua tema 2 de Psicología laboral	El alumno deberá realizar el examen contestando a dos preguntas de desarrollo.	Este examen no durará más de 30 minutos.		
Examen de evaluación continua tema 3 de Psicología laboral	El alumno deberá realizar el examen contestando a dos preguntas de desarrollo.	Este examen no durará más de 30 minutos.		
Examen de evaluación continua tema 1 de Psicología social	El alumno deberá realizar el examen contestando a dos preguntas de desarrollo.	Este examen no durará más de 30 minutos.		
Examen de evaluación continua tema 2 de Psicología social	El alumno deberá realizar el examen contestando a dos preguntas de desarrollo.	Este examen no durará más de 30 minutos.		
Exposición grupal.	Será asignado a cada grupo un tema a trabajar sobre Psicología laboral o social.	Esta exposición deberá contener una intervención diseñada por los alumnos. Esta exposición deberá presentarse en formato APA.		

		La duración de esta exposición no será superior a 30 minutos.		
--	--	---	--	--

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Trabajo sobre un tema de Intervención en Psicología Social o Laboral.	Trabajo que debe contener una intervención diseñada por los alumnos. El tema de este trabajo será asignado por la profesora a cada grupo.	El trabajo se presentará en formato APA y se enviará a la profesora por correo electrónico. La extensión del mismo debe ser de 10-30 páginas. Este trabajo se deberá realizar por parejas en el caso de los grupos de mañana C y X y en grupos de 5 o 6 alumnos en el caso del grupo Y de tarde.	08/05/2020	20%

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.**

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Exposición grupal tema Psicología laboral o social.	Cada grupo de alumnos expondrá de forma presencial el trabajo que ha ido preparando a lo largo del cuatrimestre como medida alternativa a la suspensión de la actividad docente del segundo semestre.	Esta exposición deberá contener una intervención diseñada por los alumnos. Esta exposición deberá presentarse en formato APA. La duración de esta exposición no será superior a 30 minutos.	Exposición grupal.	20%

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial,** siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Vídeo role playing proceso de coaching.	Vídeo realizado por los alumnos cuya finalidad es demostrar el aprendizaje de algunas de las herramientas básicas vistas en clase.	La grabación de este vídeo se realizará por parejas y se entregará por correo electrónico a la profesora. La duración de este vídeo no será superior a 5 minutos.	30/03/2020	Práctica voluntaria
Diagnóstico e intervención en síndromes laborales.	Práctica realizada por los alumnos a partir de un caso facilitado por la profesora, cuya finalidad es detectar el síndrome laboral del que se habla en este caso y diseñar una intervención para este.	La práctica se realizará en grupos de 4 alumnos y se entregará a la profesora por correo electrónico.	27/04/2020	13.4%
Trabajo sobre un tema de Intervención en Psicología Social o Laboral.	Trabajo que debe contener una intervención diseñada por los alumnos. El tema de este trabajo será asignado por la profesora a cada grupo.	El trabajo se presentará en formato APA y se enviará a la profesora por correo electrónico. La extensión del mismo debe ser de 10-30 páginas. Este trabajo se deberá realizar por parejas en el caso de los grupos de mañana C y X y en grupos de 5 o 6 alumnos en el caso del grupo Y de tarde.	08/05/2020	20%

Examen final de la asignatura.	El objetivo de esta prueba es que el alumno demuestre todo lo aprendido en la asignatura.	Esta prueba consistirá en que el alumno responda a 50 preguntas de dos alternativas Verdadero o Falso.	Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	50%
--------------------------------	---	--	---	-----

Es importante tener en cuenta las siguientes **observaciones**:

- La parte de la profesora impartida por la profesora Sandra Lázaro finalizó el 20 de febrero en régimen de docencia presencial.

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.